

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37575 MÁLAGA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga,

Anuncia que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 499.05/2012 referente al concursado Parque del Segura, S.L., por auto de fecha 30/09/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 30 de septiembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130054713-1